



Consejo Fiscal Autónomo
Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el 1 de abril de 2021
17:00 -19:30 hrs.

Asistencia

- Sr. Jorge Desormeaux (Presidente).
- Sr. Jorge Rodríguez (Vicepresidente).
- Sra. Paula Benavides (Consejera).
- Sr. Aldo Lema (Consejero).
- Sr. Gonzalo Sanhueza (Consejero).

También participaron Juan Leonardo Ortiz, Asesor Macroeconómico del Ministerio de Hacienda, Mauricio Carrasco, Jefe de Estudios de la Dirección de Presupuestos (Dipres), Claudio Osorio, Abogado de la División Jurídica de la Dipres, los Analistas de la Gerencia de Estudios del Consejo Fiscal Autónomo (CFA), David Chernin y Pablo Sánchez, el Gerente de Estudios del Consejo Fiscal Autónomo, Mario Arend y el Secretario Ejecutivo del Consejo Fiscal Autónomo, Diego Morales.

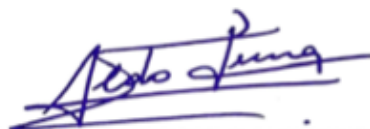
Temas tratados y acuerdos adoptados

- En primer lugar, el Secretario Ejecutivo, a solicitud del Consejo, explicó las principales modificaciones contenidas en la nueva versión del borrador de Reglamento para su Funcionamiento Interno remitida por la Dirección de Presupuestos. Sobre el particular, el Consejo encomendó al Secretario Ejecutivo la elaboración de un documento en que se consignen las principales observaciones que aún se encuentran pendientes para efectos de hacerlas presentes en la oportunidad que corresponda.
- A continuación, la Gerencia de Estudios, a solicitud del Consejo, expuso una nueva propuesta de índice del informe semestral que se presentará ante el H. Congreso Nacional en abril. Al respecto, el Consejo acordó el conjunto de materias que debiesen ser incluidas en el referido documento y otorgó lineamientos sobre el enfoque que debiese adoptarse en cada capítulo.
- Finalmente, el Consejo coordinó, de forma preliminar, el esquema en que se abordará el trabajo relativo al encargo contenido en el Oficio N°474, del Ministerio de Hacienda, de 29 de marzo de 2020, para elaboración de propuesta de cambios metodológicos y procedimientos para el cálculo del Balance Estructural.

Se deja constancia de que la sesión fue celebrada a través de medios tecnológicos de conexión remota, en virtud de la Resolución Exenta N°3, del 24 de abril de 2020, del Consejo Fiscal Autónomo, que “Aprueba plan de retorno gradual de las funciones en los Ministerios y Servicios Públicos de la Administración del Estado” y de las recomendaciones e instrucciones emitidas por la Contraloría General de la República en documento “Sobre medidas de gestión que pueden adoptar los Órganos de la Administración del Estado a propósito del brote COVID-19”.



Paula Benavides



Aldo Lema



Jorge Rodríguez



Gonzalo Sanhueza



Jorge Desormeaux